MERCEDES AVILA CHAVEZ
COMISARIO CLINICA MANTA C.A.
Ciudadela Eloy Alfaro

INFORME DE COMISARIO PARA EL AÑO 2010

A los Accionistas y Junta de Directores de Clínica Manta C.A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes mi informe como Comisario para el ejercicio económico del año 2010 de la Compañía Clínica Manta C.A.

En base a los estados financieros reportados al S.R.I., procedí a efectuar varias pruebas técnicas y de razonabilidad en Activos, Pasivo, y Patrimonio, arrojando como resultado, que los mismos cumplen con las normas legales vigentes en el país y se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Es importante destacar lo siguiente:

1. La colaboración total de parte de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones.

2. La correspondencia, libros Societarios y documentación contable están bajo normas y parámetros de general aceptación en el Ecuador, lo cual demuestra el excelente nivel de control interno aplicado en la Compañía.

3. Las cifras que arrojan los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010 reflejan la situación económica y financiera de la Compañía, por consiguiente sus resultados son reales, los mismos que se encuentran estipulados en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

4. Los Impuestos a la Renta, Retenciones, I.V.A., y otros, han sido cancelados oportunamente, es decir dentro de los plazos previstos por la Ley.

5. La cuenta de resultados presenta una utilidad de USD 20918.11 antes del 15% de los trabajadores y de impuesto a la renta

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera poner a consideración de ustedes la aprobación de este informe del comisario para el año 2010, el mismo que puede ser ampliado el momento en que lo requieran.

Manta, Julio 19 del 2011

Atentamente,

Ing. Mercedes Ávila